

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 218 - Al 19.10.2020 - 17:30 horas

AMAZONAS

1. **AMAZONAS** / BAGUA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, RODRÍGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA / BAGUA, CHACHAPOYAS, NIEVA, SAN NICOLÁS, TOTORA, BAGUA GRANDE

Tema: - Servicios de Salud - Calidad de la prestación del servicio - Disponibilidad - Medicamentos e insumos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de adquirir medicamentos para atender casos de COVID 19 en diversos centros de salud de las provincias de Bagua, Chachapoyas, Condorcanqui, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, que pertenecen a la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Amazonas.

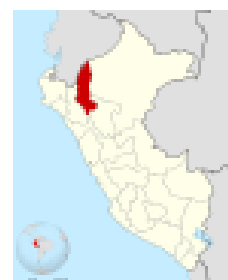
Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a los centros de salud de la Microred Totorá, de la Red de Salud Bagua, Condorcanqui, Chachapoyas y Utcubamba (Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján, Hospital Santa María de Nieva, Hospital Santiago Apóstol, y Hospital María Auxiliadora) adoptar las medidas administrativas necesarias y urgentes a fin de garantizar el acceso y disponibilidad de los medicamentos esenciales para el diagnóstico y tratamiento de los casos confirmados de COVID 19 en forma gratuita; así como para la prevención de patologías que requieran tratamiento urgente. De igual manera, se exhortó a satisfacer las necesidades en materia de salud y a garantizar el derecho fundamental a la salud y no permitir que los pacientes asuman los altos costos de los medicamentos recetados, por falta de disponibilidad. Además, se requirió información urgente respecto de las acciones adoptadas para el cumplimiento de las recomendaciones antes señaladas en el plazo máximo de 07 días hábiles.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud (Diresa) de Amazonas

Estado: Trámite / Investigación



2. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de implementar un mecanismo virtual de atención en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) Regular de Huaraz.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se recomendó al CEM Regular de Huaraz garantizar la atención virtual en virtud de que la emergencia sanitaria aún sigue vigente a nivel nacional y se debe seguir dando las facilidades a los usuarios que no pueden realizar trámites de manera presencial.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) Regular de Huaraz

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres



3. ÁNCASH / SANTA / CHIMBOTE

Tema: - Justicia / - Programas y servicios sociales o de asistencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que recurrente adulta mayor y su madre T.V.F. son beneficiarias del último bono familiar universal y, sin embargo, tendría inconvenientes para acceder al dinero por estar el cobro del bono bajo la reponsabilidad de su sobrina K.M.G.O., quien indica que el bono salió a su favor, ya hizo uso del dinero y no le es posible compartir.

Fuente: Presencial / MOD CHIMBOTE

Acción defensorial: Se recomendó a la coordinadora del Centro Emergencia Mujer (CEM) Regular de Chimbote, Katty Ríos Holguín, evaluar la situación de las personas adultas mayores, siendo importante considerar la violencia económica patrimonial contra estas.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva programación de la visita por parte del equipo multidisciplinario del CEM al domicilio de la recurrente. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) Regular de Chimbote

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

4. HUÁNUCO / HUÁNUCO / HUÁNUCO

Tema: - Servicios de Salud - Acceso - Negativa o restricciones a la atención en salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que recurrente requiere atención médica de emergencia en el Centro de Salud Las Moras; sin embargo, le indicaron que haga una cola para acceder a la atención por consultorio externo. La ciudadana menciona que hace 2 semanas asistió a dicho centro de salud por el mismo problema, que aún no obtiene un diagnóstico y que los dolores han incrementado y a la fecha son muy intensos.



Fuente: Virtual - Telefónico / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se requirió información urgente al jefe del Centro de Salud Las Moras respecto de la atención brindada a la recurrente y, además, se le recomendó tomar las acciones inmediatas para que reciba atención por emergencia.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva coordinación para la atención por emergencia de la recurrente por el médico de turno. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Centro de Salud / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

5. ICA / ICA / SALAS

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que menor de edad K.H.H (11) se entregó en tenencia provisional a recurrente S.H.C., su tía, quien no desea continuar asumiendo su cuidado debido a que no puede controlar su conducta y al estado de salud que presenta la apoderada. La recurrente se apersonó con la niña en un patrullero hasta el poder judicial para ponerla a disposición del Juzgado de Familia de turno; sin embargo, nadie le brinda información al respecto.



Fuente: Presencial / OD ICA

Acción defensorial: Se recomendó a la coordinadora y al secretario de los Juzgados de Familia de Ica la urgente evaluación de la situación de la menor.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva atención del caso y se ingresó la denuncia a través de la página virtual del Juzgado. Se logró también la coordinación efectiva con la comisaría para la atención y gestión de un cupo para la menor en el albergue. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Corte Superior de Ica / Coordinadora de los Juzgados de Familia de Ica

Entidad emplazada: Juzgados de Familia de Ica / Secretario

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes



6. JUNIN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Servicios de Salud - Acceso - Negativa o restricciones a la atención en salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de la negativa para aceptar el retiro voluntario de la paciente L.E.A.S.A. (16) por parte del médico ginecólogo de turno del Hospital Manuel Higa Arakaki de Satipo, el día domingo 18 de octubre del 2020.

Fuente: Virtual - Telefónico / MOD SATIPO



Acción defensorial: Se requirió información urgente respecto del presente caso a Luis Vivanco Alfaro, médico ginecólogo del mencionado nosocomio.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que la menor presentó el día 17 de octubre del 2020 un diagnóstico de aborto y que el producto se encontraba en el útero de la menor, según los exámenes de ecografía realizados (muerte fetal). Asimismo, el médico recetó a la paciente 06 tabletas de Cytotec para la expulsión del producto y realizar el tratamiento médico correspondiente. Luego, los padres solicitaron el retiro voluntario y se continuó con el procedimiento que corresponde de comunicar dichas acciones al fiscal de turno. Posteriormente, los familiares contrataron a un médico particular para la atención de la menor, pero, por las altas horas de la noche, no pudo atender a la menor ya que tenía, según mencionan los familiares, otra emergencia. Por ese motivo, los familiares desistieron del retiro voluntario, por lo que se le refirió que, la menor podría quedarse y solicitar el reingreso para las atenciones correspondientes. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Hospital Manuel Higa Arakaki de Satipo / Médico ginecólogo

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes - Mujeres gestantes

7. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento que los y las ciudadanas de la urbanización El Mirador de Alto Puno no cuentan con el servicio de agua potable desde el miércoles 14 de octubre.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al gerente de Operaciones de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) EMSA Puno, Walter Espinoza Tapia, tomar las acciones necesarias y urgentes para reestablecer el suministro del servicio.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva reparación del daño en una tubería matriz y, con ello, se logró el reestablecimiento del servicio de agua potable el sábado 17.10.20 al mediodía.

Entidad emplazada: Emsa Puno S. A. / Gerente de Operaciones

Estado: Trámite / Investigación

